

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>6</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1. 0831 de 2026	
Nombre completo del contratista: JESUS ALBERTO PRECIADO DE LA CRUZ	
Documento de identificación: C.C 1130638706	
Nombre del supervisor: CLARA INÉS TORRES SINISTERRA	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales en la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado "Servicios de atención integral a niños, niñas y adolescentes en Santiago de Cali" - BP26005412	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No. 1: al contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4146.010.26.1. 0831 de 2026 se adiciona el valor de dos (2) cuotas por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000) y se prorroga por (2) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 20 de abril de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.652.000).

Adición: Adición No 1: por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000)

Prórroga: Desde el 01 de Mayo hasta el 30 de Junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$33.978.000	\$5.663.000	\$ 28.315.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6018534460 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 354372075 Operador: SOI Planilla Fecha de Pago: 01 de junio de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: junio de 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

En el marco del proyecto el contratista realizó las actividades que se describen a continuación:

Cuota 1

1. Desarrollar estrategias de intervención, sensibilización y formación con énfasis en la promoción de los derechos en especial, en lo relacionado con el derecho a la participación, diligenciando oportunamente los formatos que soportan dicho proceso: Actas y listados de asistencia.

- Desarrolló estrategias de intervención, sensibilización y formación con énfasis en la promoción de los derechos, especialmente del derecho a la participación, revisó y ajustó la metodología correspondiente a las Fases I y II de las Mesas de Participación Ciudadana del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, para la vigencia 2026–2027. Como consta en el Acta Número 4146.020.14.7.7

2. Realizar gestiones de articulación con entidades o dependencias para fortalecer los procesos de intervención a los niños, niñas y adolescentes.

- Realizó gestiones de articulación con entidades y dependencias para fortalecer los procesos de intervención dirigidos a niños, niñas y adolescentes. En ese marco, articuló con las Instituciones Educativas oficiales José María Vivas Balcázar (Comuna 10), General Francisco de Paula Santander (Comuna 11) y Pance – Sede Central (zona rural, Comuna 53), así como con la Institución Educativa Santa Isabel de Hungría (Ciudad 2000, Comuna 16), en las cuales dará inicio al desarrollo de la Fase I de la metodología entre la segunda y la tercera semana del mes de febrero.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

3. Realizar la caracterización de la población atendida a través de la aplicación del formato vigente, entregando de manera mensual, trimestral o cuando se le requiera información consolidada.

- Estableció comunicación con el Observatorio de Política Social, y solicitó información sobre el enlace para cargar los datos suministrados por las personas en el formato “Registro Administrativo de Inscripción de Personas Beneficiarias de la Secretaría de Bienestar Social”. Posteriormente, compartió información con el equipo de profesionales del Programa Familia y Niñez y añadió dos códigos QR: uno dirigido a niños, niñas y adolescentes y otro a personas adultas, para facilitar el cargue de la información en el formulario en línea.

4. Participar de reuniones de equipo y otras convocadas por la Secretaría y apoyar mesas y comités donde se le delegue o convoque en representación de la Secretaría de Bienestar Social suministrando, cuando así se requiera la información que dé cuenta de la gestión del proceso.

- Participó en reunión de equipo convocada por la líder Adriana Afanador, la cual se realizó en el edificio Fuente Versailles, piso 6. Posteriormente al saludo inicial, la líder presentó la exposición del Programa Familia y Niñez en el marco del Plan de Desarrollo Distrital; además, impartió los lineamientos para el equipo Familia y Niñez para el año 2026. Finalmente, se organizó la asignación de responsabilidades para la elaboración de actas y la disponibilidad del equipo, conforme a lo consignado en el Acta No. 4146.020.14.7.3.

5. Participar de actividades realizadas en territorio, dirigidas a las familias vulnerables como el acompañamiento en jornadas, ferias y visitas de verificación de la situación de vulnerabilidad, realizando los informes que den cuenta de los resultados de dichas actividades.

- Participó en la conmemoración del Día Internacional de las Manos Rojas, generando espacios de aprendizaje y sensibilización frente al flagelo del reclutamiento forzado y la utilización de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados. En el marco de la estrategia “Siempre de la Mano”, promovió mensajes de prevención y protección, en coherencia con el sentido internacional de esta fecha, que se conmemora desde 2002 a partir de la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Derechos del Niño relativo a la participación de Niños en los conflictos armados, el cual busca fortalecer la prohibición del reclutamiento y la participación en hostilidades.

6. Realizar informes mensuales que den cuenta de la gestión realizada para el fortalecimiento de la instancia de participación de Niños, Niños y Adolescentes, informando total de beneficiarios, logros y acciones realizadas en el período.

- Realizó informe mensual que dio cuenta de la gestión desarrollada para el fortalecimiento de la instancia de participación de Niños, Niñas y Adolescentes, reportando las articulaciones realizadas en las comunas 10,11,16 y Pance.

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

- Entregó a la encargada de este proceso carpeta donde reposa los documentos contractuales cumpliendo con lo establecido por la ley de archivo y gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social.

8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Esta actividad no se desarrolló en este periodo

Cuota 2

1. Desarrollar estrategias de intervención, sensibilización y formación con énfasis en la promoción de los derechos en especial, en lo relacionado con el derecho a la participación, diligenciando oportunamente los formatos que soportan dicho proceso: Actas y listados de asistencia.

- Desarrolló la presentación de la Mesa de Participación de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes e instaló el Consejo Consultivo del territorio. Por otro lado, realizó el taller de Derechos y Deberes en diferentes territorios; con ello dio inicio y entró

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

en operación la instancia de participación en los distintos territorios del Distrito de Santiago de Cali para el periodo 2026-2027.

El taller de Derechos y Deberes generó beneficios personales, sociales y comunitarios en los Niños, Niñas y Adolescentes que integran los Consejos Consultivos territoriales. En el plano personal, fortaleció el reconocimiento de sí mismos como sujetos de derechos, mejoró su autoestima cívica, promovió habilidades de comunicación asertiva y aportó herramientas para la toma de decisiones informadas, el autocuidado y la identificación de rutas de orientación y protección cuando se vulneran sus derechos.

2. Realizar gestiones de articulación con entidades o dependencias para fortalecer los procesos de intervención a los niños, niñas y adolescentes.

- Realizó gestiones de articulación con la Subsecretaría de Cobertura Educativa, en el marco del programa Estrategias de Apoyos Pedagógicos de la Secretaría de Educación Distrital, con el propósito de instalar un Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad. En ese proceso, se reunió con la psicóloga Cielo Roa y establecieron la articulación interinstitucional necesaria para la instalación y puesta en marcha de esta mesa de participación, orientada al fortalecimiento de la inclusión y la garantía del derecho a la participación de este grupo de valor.

3. Realizar la caracterización de la población atendida a través de la aplicación del formato vigente, entregando de manera mensual, trimestral o cuando se le requiera información consolidada.

- Aplicó el “REGISTRO ADMINISTRATIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL” en el Consejo Consultivo del corregimiento de Pance y, a partir de este ejercicio, identificó aspectos clave del perfil de participación, tales como los rangos de edad, el nivel de autorreconocimiento étnico, la orientación sexual reportada y la paridad entre hombres y mujeres. Permitiendo comprender la composición del grupo, reconocer su diversidad y ajustar la planeación metodológica para fortalecer la aplicación del enfoque diferencial e inclusivo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. Participar de reuniones de equipo y otras convocadas por la Secretaría y apoyar mesas y comités donde se le delegue o convoque en representación de la Secretaría de Bienestar Social suministrando, cuando así se requiera la información que dé cuenta de la gestión del proceso.

- Participó en la primera sesión del CMIF (Comité de Infancia y Familia), con el propósito de continuar articulando y fortaleciendo acciones interinstitucionales orientadas a la promoción, protección y garantía de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, así como al bienestar integral de sus familias en la ciudad de Cali.

5. Participar de actividades realizadas en territorio, dirigidas a las familias vulnerables como el acompañamiento en jornadas, ferias y visitas de verificación de la situación de vulnerabilidad, realizando los informes que den cuenta de los resultados de dichas actividades.

- Esta actividad no se realizó durante el período.

6. Realizar informes mensuales que den cuenta de la gestión realizada para el fortalecimiento de la instancia de participación de Niños, Niños y Adolescentes, informando total de beneficiarios, logros y acciones realizadas en el período.

- Realizó el informe mensual que dio cuenta del desarrollo del taller de Derechos y Deberes, en el cual registró su ejecución, el alcance del ejercicio formativo y los efectos observados en las y los participantes. En ese marco, consignó como aprendizajes principales el reconocimiento de los derechos como garantías que se ejercen en la vida cotidiana, la comprensión de los deberes como compromisos para la convivencia y el cuidado colectivo, y el fortalecimiento de habilidades para el diálogo, el respeto y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, dejó evidenciado que el taller promovió una participación más informada y responsable dentro de los espacios donde interactúan los niños, niñas y adolescentes.

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Entregó a la encargada de este proceso carpeta donde reposan los documentos solicitados cumpliendo con lo establecido por la ley de archivo y gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social.

8.Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Esta actividad no se realizó durante el período.

Cuota 3

1.1 El contratista en el periodo entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, desarrolló el taller de Participación Ciudadana en la comuna 10, con la participación activa de Niños, Niñas y Adolescentes vinculados a los Consejos Consultivos Territoriales. En el marco de estas jornadas, orientó un ejercicio pedagógico y participativo encaminado a fortalecer la comprensión de la participación ciudadana como un derecho y como un mecanismo fundamental para incidir en los asuntos que afectan su vida cotidiana, sus entornos comunitarios y el desarrollo de sus territorios.

Durante la ejecución del taller, promovió espacios de diálogo, escucha y reflexión colectiva, a través de los cuales las y los participantes identificaron problemáticas presentes en sus comunidades, así como fortalezas, capacidades y aspectos positivos de sus territorios. Este ejercicio permitió reconocer sus percepciones, intereses y lecturas del contexto, favoreciendo el análisis crítico de la realidad territorial y el fortalecimiento de su voz dentro de la instancia de participación.

De igual manera, orientó el proceso de elección del representante del Consejo Consultivo Territorial y su respectivo suplente, garantizando un ejercicio democrático basado en la postulación voluntaria, la socialización de motivaciones para representar al grupo y la votación de los participantes. Con ello, promovió prácticas asociadas al liderazgo, la toma de decisiones, la participación incidente, el respeto por las opiniones de los demás y la legitimidad de los procesos de representación al interior de los Consejos Consultivos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Como resultado de esta actividad, fortaleció el ejercicio democrático en cada uno de los territorios intervenidos, consolidó mecanismos de representación para el periodo 2026-2027 y aportó al posicionamiento de los Consejos Consultivos como escenarios de formación, expresión, organización y participación de los Niños, Niñas y Adolescentes. Así mismo, el desarrollo del taller me permitió continuar afianzando estrategias metodológicas orientadas al reconocimiento de las realidades territoriales y al fortalecimiento de la participación activa de este grupo poblacional desde un enfoque de derechos, diferencial e inclusivo.

1.2 El contratista en el periodo entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, desarrolló el taller de Participación Ciudadana en la comuna 11, con la participación activa de Niños, Niñas y Adolescentes vinculados a los Consejos Consultivos Territoriales. En el marco de estas jornadas, orientó un ejercicio pedagógico y participativo encaminado a fortalecer la comprensión de la participación ciudadana como un derecho y como un mecanismo fundamental para incidir en los asuntos que afectan su vida cotidiana, sus entornos comunitarios y el desarrollo de sus territorios.

Durante la ejecución del taller, promovió espacios de diálogo, escucha y reflexión colectiva, a través de los cuales las y los participantes identificaron problemáticas presentes en sus comunidades, así como fortalezas, capacidades y aspectos positivos de sus territorios. Este ejercicio permitió reconocer sus percepciones, intereses y lecturas del contexto, favoreciendo el análisis crítico de la realidad territorial y el fortalecimiento de su voz dentro de la instancia de participación.

De igual manera, orientó el proceso de elección del representante del Consejo Consultivo Territorial y su respectivo suplente, garantizando un ejercicio democrático basado en la postulación voluntaria, la socialización de motivaciones para representar al grupo y la votación de los participantes. Con ello, promovió prácticas asociadas al liderazgo, la toma de decisiones, la participación incidente, el respeto por las opiniones de los demás y la legitimidad de los procesos de representación al interior de los Consejos Consultivos.

Como resultado de esta actividad, fortaleció el ejercicio democrático en cada uno de los territorios intervenidos, consolidó mecanismos de representación para el periodo 2026-2027 y aportó al posicionamiento de los Consejos Consultivos como escenarios de formación, expresión, organización y participación de los Niños, Niñas y Adolescentes. Así mismo, el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

desarrollo del taller me permitió continuar afianzando estrategias metodológicas orientadas al reconocimiento de las realidades territoriales y al fortalecimiento de la participación activa de este grupo poblacional desde un enfoque de derechos, diferencial e inclusivo.

1.3 El contratista en el periodo entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, desarrolló el taller de Participación Ciudadana en la comuna 16, con la participación activa de Niños, Niñas y Adolescentes vinculados a los Consejos Consultivos Territoriales. En el marco de estas jornadas, orientó un ejercicio pedagógico y participativo encaminado a fortalecer la comprensión de la participación ciudadana como un derecho y como un mecanismo fundamental para incidir en los asuntos que afectan su vida cotidiana, sus entornos comunitarios y el desarrollo de sus territorios.

Durante la ejecución del taller, promovió espacios de diálogo, escucha y reflexión colectiva, a través de los cuales las y los participantes identificaron problemáticas presentes en sus comunidades, así como fortalezas, capacidades y aspectos positivos de sus territorios. Este ejercicio permitió reconocer sus percepciones, intereses y lecturas del contexto, favoreciendo el análisis crítico de la realidad territorial y el fortalecimiento de su voz dentro de la instancia de participación.

De igual manera, orientó el proceso de elección del representante del Consejo Consultivo Territorial y su respectivo suplente, garantizando un ejercicio democrático basado en la postulación voluntaria, la socialización de motivaciones para representar al grupo y la votación de los participantes. Con ello, promovió prácticas asociadas al liderazgo, la toma de decisiones, la participación incidente, el respeto por las opiniones de los demás y la legitimidad de los procesos de representación al interior de los Consejos Consultivos.

Como resultado de esta actividad, fortaleció el ejercicio democrático en cada uno de los territorios intervenidos, consolidó mecanismos de representación para el periodo 2026-2027 y aportó al posicionamiento de los Consejos Consultivos como escenarios de formación, expresión, organización y participación de los Niños, Niñas y Adolescentes. Así mismo, el desarrollo del taller me permitió continuar afianzando estrategias metodológicas orientadas al reconocimiento de las realidades territoriales y al fortalecimiento de la participación activa de este grupo poblacional desde un enfoque de derechos, diferencial e inclusivo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

1.4 El contratista en el periodo entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, desarrolló el taller de Participación Ciudadana en corregimiento de Pance, con la participación activa de Niños, Niñas y Adolescentes vinculados a los Consejos Consultivos Territoriales. En el marco de estas jornadas, orientó un ejercicio pedagógico y participativo encaminado a fortalecer la comprensión de la participación ciudadana como un derecho y como un mecanismo fundamental para incidir en los asuntos que afectan su vida cotidiana, sus entornos comunitarios y el desarrollo de sus territorios.

Durante la ejecución del taller, promovió espacios de diálogo, escucha y reflexión colectiva, a través de los cuales las y los participantes identificaron problemáticas presentes en sus comunidades, así como fortalezas, capacidades y aspectos positivos de sus territorios. Este ejercicio permitió reconocer sus percepciones, intereses y lecturas del contexto, favoreciendo el análisis crítico de la realidad territorial y el fortalecimiento de su voz dentro de la instancia de participación.

De igual manera, orientó el proceso de elección del representante del Consejo Consultivo Territorial y su respectivo suplente, garantizando un ejercicio democrático basado en la postulación voluntaria, la socialización de motivaciones para representar al grupo y la votación de los participantes. Con ello, promovió prácticas asociadas al liderazgo, la toma de decisiones, la participación incidente, el respeto por las opiniones de los demás y la legitimidad de los procesos de representación al interior de los Consejos Consultivos.

Como resultado de esta actividad, fortaleció el ejercicio democrático en cada uno de los territorios intervenidos, consolidó mecanismos de representación para el periodo 2026-2027 y aportó al posicionamiento de los Consejos Consultivos como escenarios de formación, expresión, organización y participación de los Niños, Niñas y Adolescentes. Así mismo, el desarrollo del taller me permitió continuar afianzando estrategias metodológicas orientadas al reconocimiento de las realidades territoriales y al fortalecimiento de la participación activa de este grupo poblacional desde un enfoque de derechos, diferencial e inclusivo.

2. Realizar gestiones de articulación con entidades o dependencias para fortalecer los procesos de intervención a los Niños, Niñas y Adolescentes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2.1 El contratista durante el periodo comprendido entre el 24 febrero y el 25 de marzo de 2026, realizó gestiones de articulación con el equipo de Alianzas y Relacionamiento de la Secretaría de Educación Distrital, con el propósito de fortalecer los procesos de intervención dirigidos a Niños, Niñas y Adolescentes y avanzar en la consolidación de acciones interinstitucionales que permitieran ampliar la cobertura de los Consejos Consultivos en escenarios educativos priorizados. Esta gestión se orientó al posicionamiento de las mesas de participación como espacios fundamentales para la promoción del derecho a la participación y para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas en los territorios.

En el marco de esta actividad, identifiqué la necesidad de establecer un canal formal de comunicación con las Instituciones Educativas Oficiales priorizadas, razón por la cual remití ocho (8) cartas formales dirigidas a facilitar el acercamiento institucional y a gestionar las condiciones requeridas para la instalación de las mesas de participación. A través de dichas comunicaciones, impulsó el relacionamiento entre el equipo de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes y el equipo de Alianzas y Relacionamiento, con el fin de promover un trabajo articulado que favoreciera la apertura de espacios de participación en el ámbito escolar.

Así mismo, mediante esta gestión contribuyó a consolidar una ruta de articulación con la Secretaría de Educación Distrital, entendiendo que el vínculo con las Instituciones Educativas Oficiales resulta estratégico para ampliar la presencia de la instancia de participación en los territorios y para fortalecer procesos de formación ciudadana, incidencia y organización de los Niños, Niñas y Adolescentes. En este sentido, la articulación adelantada constituyó un avance significativo para facilitar la instalación de las mesas de participación y para generar condiciones institucionales que respaldarán su funcionamiento

3. Realizar la caracterización de la población atendida a través de la aplicación del formato vigente, entregando de manera mensual, trimestral o cuando se le requiera información consolidada.

3.1 El contratista durante el periodo comprendido entre el 24 febrero y el 25 de marzo de 2026, aplicó el “Registro Administrativo de Niños, Niñas y Adolescentes Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar Social” en el Consejo Consultivo de la comuna 10, con el propósito de consolidar información actualizada sobre la población atendida y contar con insumos que

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

permitieran fortalecer la planeación y el desarrollo de las acciones en territorio. Este ejercicio permitió identificar variables relevantes del perfil poblacional, tales como, rangos de edad, autorreconocimiento étnico, orientación sexual reportada y paridad de género, elementos fundamentales para comprender de manera más precisa la composición del grupo participante.

A partir de la información recopilada, reconoció características particulares de los Niños, Niñas y Adolescentes vinculados al proceso, lo que facilitó una lectura más integral de su diversidad y de las condiciones presentes en el grupo. Este análisis me permitió contar con una base objetiva para orientar la intervención, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y la necesidad de promover espacios acordes con sus características, intereses y contextos.

Así mismo, la aplicación del registro administrativo fortaleció el proceso de caracterización de la población atendida, aportando información útil para la organización, consolidación y seguimiento de los datos requeridos en el marco de las acciones contractuales. De esta manera, avanzó en el cumplimiento de la actividad relacionada con la caracterización de la población, garantizando el diligenciamiento del formato vigente y la disponibilidad de información clave para futuros procesos de consolidación y reporte

4. Participar de reuniones de equipo y otras convocadas por la Secretaría y apoyar mesas y comités donde se le delegue o convoque en representación de la Secretaría de Bienestar Social suministrando, cuando así se requiera la información que dé cuenta de la gestión del proceso.

4.1 El contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, participó en dos reuniones de equipo orientadas a la revisión de lineamientos para el desarrollo de las acciones en territorio, en el marco de la planeación, seguimiento y organización de las actividades del equipo de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes. Estos espacios permitieron socializar orientaciones operativas y metodológicas necesarias para el adecuado desarrollo de la intervención territorial, así como unificar criterios frente a la ejecución de las actividades programadas, el abordaje con la población participante y el cumplimiento de los compromisos establecidos por el equipo.

Durante las reuniones, se revisaron aspectos relacionados con la organización del trabajo en territorio, la planeación de las jornadas, la articulación entre integrantes del equipo y la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

necesidad de fortalecer la trazabilidad de las acciones desarrolladas en cada comuna y corregimiento. De esta manera, dichos encuentros contribuyeron a consolidar directrices comunes para la implementación de las actividades, favoreciendo una intervención más organizada, coherente y alineada con los propósitos del programa.

5. Participar de actividades realizadas en territorio, dirigidas a las familias vulnerables como el acompañamiento en jornadas, ferias y visitas de verificación de la situación de vulnerabilidad, realizando los informes que den cuenta de los resultados de dichas actividades.

5.1 Durante el periodo comprendido entre el 24 febrero y el 25 de marzo de 2026, aplicó el formato de caracterización en la jornada dirigida al pueblo Nasa, realizada en la Institución Educativa Oficial Antonio José Camacho, ubicada en la comuna 9, en articulación con el equipo de Asuntos Indígenas y en atención a la directriz impartida por el despacho. Esta actividad se desarrolló como parte de las acciones orientadas a la recolección y organización de información de la población participante, con el fin de contar con insumos que permitieran reconocer sus características generales y fortalecer los procesos de atención institucional.

La jornada se llevó a cabo entre las 8:00 a. m. y las 4:00 p. m., durante la cual participó en la aplicación del formato de caracterización a las personas asistentes, contribuyendo al registro ordenado de la información requerida. Este ejercicio demandó disposición técnica y operativa para atender de manera continua a la población convocada, garantizando el diligenciamiento adecuado del instrumento y apoyando el desarrollo general de la actividad en articulación con el equipo responsable.

De acuerdo con la proyección inicial, se esperaba atender a 400 personas durante la jornada; sin embargo, según la información suministrada por el equipo de Asuntos Indígenas, esta meta fue superada, lo que evidenció una amplia participación de la población convocada y la necesidad de responder de manera eficiente al alto flujo de asistentes. En este contexto, su participación aportó al cumplimiento de la jornada, al fortalecimiento del proceso de caracterización y a la consolidación de información relevante para la atención institucional del pueblo Nasa.

Así mismo, esta actividad permitió contribuir al desarrollo de acciones interinstitucionales orientadas al reconocimiento de grupos poblacionales con enfoque diferencial, en coherencia

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

con las directrices institucionales y con el propósito de fortalecer los procesos de identificación y atención de la población en el territorio.

6. Realizar informes mensuales que den cuenta de la gestión realizada para el fortalecimiento de la instancia de participación de Niños, Niños y Adolescentes, informando total de beneficiarios, logros y acciones realizadas en el período.

6.1 Durante el periodo comprendido entre el 24 febrero y el 25 de marzo de 2026, elaboró el informe mensual correspondiente al taller de Participación Ciudadana, dejando registro detallado de su ejecución, alcance y resultados en los territorios intervenidos. En este documento consignó el desarrollo metodológico de la actividad, los momentos implementados durante la jornada, la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes y los principales aspectos observados durante el ejercicio pedagógico y democrático adelantado. Así mismo, sistematizó los aprendizajes identificados a partir de la experiencia, destacando como principal resultado el reconocimiento de la participación como un derecho que se ejerce en la vida cotidiana, en escenarios familiares, comunitarios, escolares e institucionales. Este informe permitió dejar soporte de la actividad desarrollada y aportar insumos para el seguimiento de la gestión realizada en el marco del proceso contractual.

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 El contratista durante el periodo comprendido entre el 24 febrero y el 25 de marzo de 2026, entregó a la encargada de este proceso, la carpeta en la que reposan los documentos solicitados, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivo y a los lineamientos de gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social. Esta actividad implicó la organización, revisión y disposición de los soportes documentales generados durante el desarrollo de las acciones contractuales, garantizando su adecuada conservación, consulta y trazabilidad. A través de esta entrega, contribuyó al fortalecimiento del orden administrativo del proceso, asegurando que la documentación quedara debidamente consolidada como respaldo de las actividades ejecutadas y en coherencia con las disposiciones institucionales en materia de archivo y gestión documental.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

8.Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 El contratista durante el periodo comprendido entre el 24 febrero y el 25 de marzo de 2026, desarrolló actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social, mediante la difusión de convocatoria a grupos de valor, contratistas de la Administración Distrital programa Familia y Niñez y representantes de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, para su participación en el primer encuentro virtual de aprendizaje en control social, como aporte al fortalecimiento de la participación y la rendición de cuentas.

8.2 El contratista durante el periodo comprendido entre el 24 febrero y el 25 de marzo de 2026, desarrolló actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social, mediante la difusión de la convocatoria dirigida a grupos de valor, contratistas de la Administración Distrital, programa Familia y Niñez, y representantes de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, para su participación en el primer encuentro virtual de aprendizaje en control social, como aporte al fortalecimiento de la participación y la rendición de cuentas. A través de esta acción, apoyó la circulación de información relevante para promover la vinculación de los actores convocados a un espacio de formación orientado al reconocimiento del control social como mecanismo de incidencia y seguimiento ciudadano. De esta manera, contribuyó al fortalecimiento de prácticas participativas y al posicionamiento de escenarios institucionales dirigidos a promover la transparencia, el acceso a la información y la corresponsabilidad en la gestión pública.

8.3 Durante el periodo comprendido entre el 24 febrero y el 25 de marzo de 2026, participó en una jornada virtual de formación sobre la Estrategia de Rendición Pública de Cuentas, fortaleciendo sus conocimientos en transparencia, participación ciudadana y control social, como aporte al desarrollo de una gestión institucional más participativa y orientada al diálogo con la ciudadanía. En este espacio formativo, amplió conocimientos sobre la importancia de la rendición de cuentas como ejercicio de información, explicación y diálogo entre la institucionalidad y la comunidad, así como sobre la necesidad de promover procesos más abiertos, comprensibles y accesibles para los grupos de valor. Esta participación permitió fortalecer herramientas conceptuales y metodológicas útiles para el ejercicio de las funciones, especialmente en lo relacionado con la promoción de la participación, la difusión de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

información pública y el acompañamiento a procesos que favorecen una relación más cercana entre la administración y la ciudadanía

Cuota 4

1. Desarrollar estrategias de intervención, sensibilización y formación con énfasis en la promoción de los derechos en especial, en lo relacionado con el derecho a la participación, diligenciando oportunamente los formatos que soportan dicho proceso: Actas y listados de asistencia.

1.1 El contratista en el periodo entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, desarrolló el taller de Liderazgo Participativo con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la comuna 10, orientado a fortalecer habilidades para la participación activa en su territorio, promoviendo la escucha, la inclusión, la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad. Durante el desarrollo, el contratista inició con un momento de activación en el que indagó sobre el concepto de liderazgo participativo, recogiendo percepciones del grupo y construyendo colectivamente un “mapa del liderazgo participativo”, identificando prácticas positivas y negativas asociadas al ejercicio del liderazgo.

Posteriormente, implementó una actividad central basada en trabajo colaborativo, donde los participantes, organizados en grupos, abordaron problemáticas territoriales mediante ejercicios de role-play. En este espacio se promovió la mediación, el respeto por la palabra, la inclusión de todas las voces y la construcción de acuerdos concretos, definiendo situaciones, compromisos y acciones con responsables y tiempos.

El taller permitió evidenciar avances en habilidades de diálogo, concertación y toma de decisiones colectivas, contribuyendo al fortalecimiento del rol de los Niños, Niñas y Adolescentes como actores activos en sus territorios.

1.2 El contratista en el periodo entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, desarrolló el taller de liderazgo participativo con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo del corregimiento de Pance, con una duración de 60 minutos, orientado a fortalecer habilidades para la participación activa en su territorio, promoviendo la escucha, la inclusión, la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

construcción de acuerdos y la corresponsabilidad, en un contexto rural caracterizado por el arraigo comunitario y la relación directa con el entorno natural.

Durante el desarrollo, el contratista inició con un momento de activación en el que indagó sobre el concepto de liderazgo participativo, recogiendo percepciones del grupo y construyendo colectivamente un “mapa del liderazgo participativo”. En este espacio, se evidenció una comprensión del liderazgo más cercana a la colaboración y el apoyo mutuo, propia de dinámicas comunitarias rurales, destacando valores como el respeto, la solidaridad y el cuidado del territorio.

Posteriormente, implementó la actividad central mediante trabajo colaborativo, en la cual los participantes, organizados en grupos, abordaron situaciones propias de su contexto, como la convivencia en espacios compartidos, el cuidado del río Pance y la participación en actividades comunitarias locales. A través del role-play, se fortalecieron habilidades de mediación, escucha activa y toma de decisiones colectivas, resaltando liderazgos horizontales y cercanos.

El taller permitió evidenciar avances significativos en habilidades de diálogo, concertación y liderazgo participativo, así como una apropiación del rol de los Niños, Niñas y Adolescentes como actores clave en la protección de su entorno y en la construcción de tejido social en el corregimiento.

1.3 El contratista en el periodo entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, desarrolló el taller de liderazgo participativo con los Niños, Niñas y Adolescentes representantes del Consejo Consultivo de la comuna 16, orientado a fortalecer habilidades para la participación activa en su territorio, promoviendo la escucha, la inclusión, la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad en contextos educativos diversos.

Durante el desarrollo, el contratista inició con un momento de activación en el que indagó sobre el concepto de liderazgo participativo, generando una alta participación de los asistentes, quienes aportaron desde sus experiencias escolares. Se construyó colectivamente un “mapa del liderazgo participativo”, en el cual se evidenció la importancia de escuchar a todos los compañeros, respetar las opiniones y evitar prácticas autoritarias.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Posteriormente, el contratista implementó la actividad central mediante trabajo colaborativo, donde los participantes, organizados en grupos, abordaron situaciones relacionadas con la convivencia escolar, la resolución de conflictos y la participación estudiantil. A través del role-play, se evidenció una participación activa, con ejercicios de mediación en los que los moderadores promovieron la escucha y la construcción de acuerdos.

El taller permitió evidenciar un alto nivel de involucramiento, fortaleciendo habilidades de diálogo, concertación y liderazgo participativo, así como el reconocimiento del rol de los Niños, Niñas y Adolescentes como representantes activos, capaces de incidir en sus entornos educativos y sociales desde el respeto, la inclusión y el trabajo colectivo.

1.4 El contratista en el periodo entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, desarrolló el taller de liderazgo participativo con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo con discapacidad, orientado a fortalecer habilidades para la participación activa en su territorio, promoviendo la escucha, la inclusión, la expresión diversa, la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad, desde un enfoque diferencial e inclusivo.

Durante el desarrollo, el contratista inició con un momento de activación adaptado, en el que indagó sobre el liderazgo participativo a través de preguntas orientadoras acompañadas de apoyos visuales y ejemplos cotidianos. En lugar de respuestas escritas, los participantes expresaron sus ideas mediante dibujos, colores y símbolos, construyendo colectivamente un “mapa visual del liderazgo participativo”. En este espacio, se evidenció una alta participación, destacando representaciones asociadas a ayudar, escuchar, compartir y trabajar en grupo.

Posteriormente, el contratista implementó la actividad central mediante trabajo colaborativo con enfoque lúdico y artístico, en la cual los participantes, organizados en grupos, desarrollaron la dinámica “Dibujando acuerdos”. Cada grupo abordó situaciones relacionadas con la convivencia, el respeto y la participación, representando a través de ilustraciones una situación del entorno, un acuerdo colectivo y una acción concreta. Se promovió la participación equitativa, el respeto por los ritmos individuales y la comunicación a través de distintos lenguajes (gráfico, gestual y verbal), facilitando la inclusión de todos los participantes.

El taller permitió evidenciar altos niveles de participación e involucramiento, así como el fortalecimiento de habilidades de liderazgo participativo desde formas diversas de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

comunicación, reconociendo a los Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad como actores activos, capaces de construir acuerdos, expresar sus ideas y aportar a su entorno desde sus ideas.

1.5 El contratista en el periodo entre el entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, desarrolló el taller de liderazgo participativo con los Niños, Niñas y Adolescentes representantes del Consejo Consultivo de la comuna 11, provenientes de diferentes sedes de la Institución Educativa Oficial Francisco de Paula Santander, orientado a fortalecer habilidades para la participación activa en su territorio, promoviendo la escucha, la inclusión, la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad en contextos educativos diversos.

Durante el desarrollo, el contratista inició con un momento de activación en el que indagó sobre el concepto de liderazgo participativo, generando una alta participación de los asistentes, quienes aportaron desde sus experiencias escolares. Se construyó colectivamente un “mapa del liderazgo participativo”, en el cual se evidenció la importancia de escuchar a todos los compañeros, respetar las opiniones y evitar prácticas autoritarias. En este espacio, el representante Jeffrey Carvajal destacó que un líder participativo “no decide solo, sino que tiene en cuenta lo que piensa el grupo” y resaltó la necesidad de dar la palabra a quienes usualmente no participan.

Posteriormente, el contratista implementó la actividad central mediante trabajo colaborativo, donde los participantes, organizados en grupos, abordaron situaciones relacionadas con la convivencia escolar, la resolución de conflictos y la participación estudiantil entre sedes. A través del role-play, se evidenció una participación activa, con ejercicios de mediación en los que los moderadores promovieron la escucha y la construcción de acuerdos. Jeffrey Carvajal aportó en su grupo la importancia de generar acuerdos claros y que estos se cumplan, señalando que “si no hay compromiso, el liderazgo pierde sentido”.

1.6 El contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, participó en una mesa de trabajo desarrollada el 27 de marzo de 2026, registrada en el ACTA No. 4146.020.14.7.98, cuyo objetivo fue planificar el primer encuentro del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Durante el desarrollo de la reunión, el contratista participó activamente junto al equipo del Consejo Consultivo, analizando el estado general de los procesos y la vinculación de los representantes de las diferentes comunas. En este espacio se evidenciaron avances significativos en los talleres de participación y liderazgo, así como en la identificación de representantes activos en los territorios.

Así mismo, el contratista aportó a la consolidación de estrategias organizativas, acordando junto al equipo la integración de los representantes en el grupo “Rep. Consejo Consultivo 2026”, con el fin de fortalecer la comunicación y articulación entre los participantes.

En el marco de la planeación del primer encuentro distrital, el contratista participó en la definición de la fecha tentativa del 22 de abril, así como en el análisis de las limitaciones institucionales derivadas del contexto electoral, particularmente la ausencia de operador logístico para transporte y refrigerios. Frente a esta situación, contribuyó en la identificación de alternativas de gestión, como la articulación con Metro Cali para la consecución de tarjetas del sistema MIO y la búsqueda de aliados estratégicos como el ICBF y organizaciones sociales.

De igual manera, el contratista participó en la definición de acciones de articulación interinstitucional, incluyendo la programación de una reunión con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para fortalecer el componente formativo, así como la posible vinculación de entidades como la Secretaría de Deporte, Secretaría de Educación, ICBF y Gobernación.

En relación con el lugar del encuentro, el contratista participó en la evaluación de alternativas que facilitarían la asistencia de los participantes, contemplando espacios centrales y opciones comunitarias disponibles.

Finalmente, el contratista participó en la definición de compromisos orientados a la gestión de aliados, el fortalecimiento de la estrategia comunicativa y la continuidad de los procesos en los territorios, garantizando la sostenibilidad del ejercicio participativo. La reunión finalizó sin contratiempos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2. Realizar gestiones de articulación con entidades o dependencias para fortalecer los procesos de intervención a los Niños, Niñas y Adolescentes.

2.1 El contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, participó en una mesa de trabajo desarrollada el 27 de marzo de 2026, registrada en el ACTA No. 4173.020.14.55.278, con el equipo de contratistas vinculados al Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, con el propósito de avanzar en el cumplimiento del indicador 1.1 de la Política Pública de Juventud, relacionado con la cualificación en el ejercicio del control social

En el desarrollo del espacio, el contratista aportó a la construcción de estrategias orientadas a la generación de escenarios de formación en control social dirigidos a los Niños, Niñas y Adolescentes, destacando la importancia de fortalecer sus capacidades para la participación incidente, el ejercicio de la veeduría ciudadana y la apropiación de principios como la transparencia y el buen gobierno. Así mismo, promovió la articulación interinstitucional como elemento clave para garantizar la sostenibilidad de estos procesos en los territorios.

De igual manera, el contratista impulsó la gestión de acciones conjuntas, proponiendo la coordinación de actividades territoriales y el acompañamiento institucional al primer encuentro del Consejo Consultivo Distrital, con el fin de consolidar agendas participativas y fortalecer el reconocimiento de esta población como actores clave en la construcción de lo público.

Como resultado, se establecieron compromisos orientados a la programación de espacios de promoción del control social con el Consejo Consultivo, contribuyendo al fortalecimiento de procesos organizativos, al desarrollo de nuevos liderazgos y al posicionamiento de la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Distrito de Santiago de Cali

3. Realizar la caracterización de la población atendida a través de la aplicación del formato vigente, entregando de manera mensual, trimestral o cuando se le requiera información consolidada.

3.1 El contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, aplicó el “Registro Administrativo de Niños, Niñas y Adolescentes Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar Social” en el Consejo Consultivo de la comuna 11, con el propósito

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

de consolidar información actualizada sobre la población atendida y contar con insumos que permitieran fortalecer la planeación y el desarrollo de las acciones en territorio. Este ejercicio permitió identificar variables relevantes del perfil poblacional, tales como rangos de edad, autorreconocimiento étnico, orientación sexual reportada y paridad de género, elementos fundamentales para comprender de manera más precisa la composición del grupo participante.

A partir de la información recopilada, el contratista reconoció características particulares de los Niños, Niñas y Adolescentes vinculados al proceso, lo que facilitó una lectura más integral de su diversidad y de las condiciones presentes en el grupo. Este análisis le permitió contar con una base objetiva para orientar la intervención, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y la necesidad de promover espacios acordes con sus características, intereses y contextos.

Así mismo, la aplicación del registro administrativo fortaleció el proceso de caracterización de la población atendida, aportando información útil para la organización, consolidación y seguimiento de los datos requeridos en el marco de las acciones contractuales. De esta manera, el contratista avanzó en el cumplimiento de la actividad relacionada con la caracterización de la población, garantizando el diligenciamiento del formato vigente y la disponibilidad de información clave para futuros procesos de consolidación y reporte.

4. Participar de reuniones de equipo y otras convocadas por la Secretaría y apoyar mesas y comités donde se le delegue o convoque en representación de la Secretaría de Bienestar Social suministrando, cuando así se requiera la información que dé cuenta de la gestión del proceso.

4.1 El contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, participó en dos reuniones de equipo orientadas a la revisión del cumplimiento en el cargue de evidencias, el reporte de actividades en territorio y la organización del cronograma de acciones en articulación con de comunicaciones.

En la segunda reunión, se establecieron lineamientos para el desarrollo de las acciones en territorio en el marco del Día Internacional del Niño, definiendo orientaciones para la implementación de actividades lideradas por el programa Familia y Niñez, enfocadas en el juego, la prevención, la promoción de derechos y el fortalecimiento de la participación ciudadana de los Niños, Niñas y Adolescentes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Estos espacios permitieron fortalecer la organización interna, la articulación del equipo y la proyección de acciones estratégicas en territorio, garantizando coherencia en la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

5. Participar de actividades realizadas en territorio, dirigidas a las familias vulnerables como el acompañamiento en jornadas, ferias y visitas de verificación de la situación de vulnerabilidad, realizando los informes que den cuenta de los resultados de dichas actividades.

5.1 Durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, el contratista participó en una jornada de oferta de servicios convocada por la Casa de Justicia Itinerante, realizada en la comuna 10, barrio Jorge Zawadsky, con una duración de 4 horas, en articulación con el equipo del programa Familia y Niñez, brindando atención a 21 personas de la comunidad.

En el desarrollo de la jornada, el contratista socializó rutas de atención, estrategias de autoprotección y prevención, así como los derechos y deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes, orientando a la comunidad frente a la prevención de vulneraciones de derechos. De igual manera, implementó acciones pedagógicas mediante el juego, utilizando herramientas como la rayuela de los derechos, y apoyó la entrega de material informativo, incluyendo stickers y cartillas de la estrategia Siempre de la Mano, fortaleciendo el proceso de sensibilización comunitaria.

Como resultado, se evidenció una participación activa y receptiva por parte de la comunidad, así como el fortalecimiento del conocimiento frente a los mecanismos de denuncia, especialmente la línea 141 del ICBF. Esta actividad permitió avanzar en la promoción de derechos, la prevención de vulneraciones y el posicionamiento de la oferta institucional en el territorio.

6. Realizar informes mensuales que den cuenta de la gestión realizada para el fortalecimiento de la instancia de participación de Niños, Niños y Adolescentes, informando total de beneficiarios, logros y acciones realizadas en el período.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

6.1 Durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, elaboró el informe mensual correspondiente al taller de Liderazgo Participativo, dejando registro detallado de su ejecución, alcance y resultados en los territorios intervenidos. En este documento consignó el desarrollo metodológico de la actividad, los momentos implementados durante la jornada, la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes y los principales aspectos observados durante el ejercicio pedagógico y democrático adelantado. Así mismo, sistematizó los aprendizajes identificados a partir de la experiencia, destacando como principal resultado el reconocimiento de la participación como un derecho que se ejerce en la vida cotidiana, en escenarios familiares, comunitarios, escolares e institucionales. Este informe permitió dejar soporte de la actividad desarrollada y aportar insumos para el seguimiento de la gestión realizada en el marco del proceso contractual.

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 El contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, entregó a la encargada de este proceso, la carpeta en la que reposan los documentos solicitados, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivo y a los lineamientos de gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social. Esta actividad implicó la organización, revisión y disposición de los soportes documentales generados durante el desarrollo de las acciones contractuales, garantizando su adecuada conservación, consulta y trazabilidad. A través de esta entrega, contribuyó al fortalecimiento del orden administrativo del proceso, asegurando que la documentación quedara debidamente consolidada como respaldo de las actividades ejecutadas y en coherencia con las disposiciones institucionales en materia de archivo y gestión documental.

8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 El contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, participó en una reunión virtual, registrada en el ACTA No. 4173.020.14.55.271, orientada al encuentro de aprendizaje en Planeación Participativa para la socialización de módulos de formación alojados en la plataforma virtual “Mi Cali Participa”.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

En el desarrollo del espacio, el contratista participó en la socialización de los contenidos formativos, los cuales abordaron conceptos básicos de planeación, marco jurídico, sistema de planeación, ciclo de la planeación y planificación territorial. Así mismo, se explicó el acceso a la plataforma, la ruta de inscripción, el uso de los contenidos pedagógicos y los criterios de evaluación requeridos para la certificación del proceso formativo.

De igual manera, el contratista fortaleció sus conocimientos en herramientas de planeación participativa, comprendiendo la importancia de la articulación entre actores institucionales y comunitarios en el desarrollo de procesos territoriales, así como el uso de plataformas virtuales como estrategia para ampliar la cobertura de formación.

Como resultado, el espacio permitió el fortalecimiento de capacidades técnicas en planeación participativa, aportando insumos para la implementación de acciones en territorio y el acompañamiento a procesos comunitarios, en coherencia con los lineamientos institucionales y el enfoque de participación ciudadana en el Distrito de Santiago de Cali.

8.2 El contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 2026, participó en una reunión virtual, registrada en el ACTA No. 4146.020.14.7.93, orientada a la socialización del informe de participación del programa Familia y Niñez en actividades territoriales correspondientes al primer trimestre del año 2026.

En el desarrollo del espacio, el contratista presentó y analizó las acciones implementadas en diferentes comunas del Distrito de Santiago de Cali, en el marco de la campaña “Siempre de la Mano”, destacando la ejecución de jornadas comunitarias, ferias de servicios y espacios de sensibilización dirigidos a la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones en Niños, Niñas y Adolescentes.

Así mismo, el contratista evidenció el alcance de la intervención territorial, reflejado en la atención a población en diversos sectores, lo cual permitió fortalecer la difusión de la oferta institucional y el posicionamiento del programa en escenarios comunitarios. De igual manera, se resaltó la importancia de continuar consolidando estos espacios como estrategias efectivas para la protección integral y la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Como resultado, se establecieron compromisos relacionados con el cargue de evidencias y la formalización del acta, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, reporte y sistematización de la información en el marco de las acciones contractuales

Cuota 5

1.1 El contratista, en el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, desarrolló el taller denominado Estrategias de Autoprotección 1 con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la comuna 10, orientado a fortalecer habilidades prácticas de autoprotección frente a situaciones de riesgo relacionadas con el reclutamiento forzado y los entornos digitales.

Durante el desarrollo del taller, los participantes identificaron diferentes señales de alerta asociadas a contactos desconocidos, manipulación emocional, amenazas, engaños y posibles estafas tanto en espacios presenciales como virtuales. A través de actividades pedagógicas, ejercicios participativos y espacios de diálogo, los Niños, Niñas y Adolescentes reflexionaron sobre la importancia de reconocer situaciones que pueden vulnerar sus derechos y afectar su seguridad personal.

El taller permitió fortalecer capacidades para la toma de decisiones seguras, promoviendo estrategias de prevención y autocuidado frente a riesgos presentes en redes sociales, videojuegos en línea y otros entornos digitales. Los participantes también identificaron adultos, instituciones y rutas de apoyo a las cuales pueden acudir en caso de sentirse en peligro o enfrentar situaciones de vulneración.

Como resultado, se evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas de riesgo, la importancia de la autoprotección y la necesidad de buscar acompañamiento y apoyo oportuno ante situaciones que comprometan su bienestar e integridad.

1.2 El contratista, en el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, desarrolló el taller denominado Estrategias de Autoprotección 1 con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

orientado a fortalecer habilidades prácticas de autoprotección frente a situaciones de riesgo relacionadas con el reclutamiento forzado y los entornos digitales.

Durante el desarrollo del taller, los participantes identificaron diferentes señales de alerta asociadas a contactos desconocidos, manipulación emocional, amenazas, engaños y posibles estafas tanto en espacios presenciales como virtuales. A través de actividades pedagógicas, ejercicios participativos y espacios de diálogo, los Niños, Niñas y Adolescentes reflexionaron sobre la importancia de reconocer situaciones que pueden vulnerar sus derechos y afectar su seguridad personal.

El taller permitió fortalecer capacidades para la toma de decisiones seguras, promoviendo estrategias de prevención y autocuidado frente a riesgos presentes en redes sociales, videojuegos en línea y otros entornos digitales. Los participantes también identificaron adultos, instituciones y rutas de apoyo a las cuales pueden acudir en caso de sentirse en peligro o enfrentar situaciones de vulneración.

Como resultado, se evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas de riesgo, la importancia de la autoprotección y la necesidad de buscar acompañamiento y apoyo oportuno ante situaciones que comprometan su bienestar e integridad.

1.3 El contratista, en el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, desarrolló el taller denominado Estrategias de Autoprotección 1 con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la comuna 10, orientado a fortalecer habilidades prácticas de autoprotección frente a situaciones de riesgo relacionadas con el reclutamiento forzado y los entornos digitales.

Durante el desarrollo del taller, los participantes identificaron diferentes señales de alerta asociadas a contactos desconocidos, manipulación emocional, amenazas, engaños y posibles estafas tanto en espacios presenciales como virtuales. A través de actividades pedagógicas, ejercicios participativos y espacios de diálogo, los Niños, Niñas y Adolescentes reflexionaron sobre la importancia de reconocer situaciones que pueden vulnerar sus derechos y afectar su seguridad personal.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

El taller permitió fortalecer capacidades para la toma de decisiones seguras, promoviendo estrategias de prevención y autocuidado frente a riesgos presentes en redes sociales, videojuegos en línea y otros entornos digitales. Los participantes también identificaron adultos, instituciones y rutas de apoyo a las cuales pueden acudir en caso de sentirse en peligro o enfrentar situaciones de vulneración.

Como resultado, se evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas de riesgo, la importancia de la autoprotección y la necesidad de buscar acompañamiento y apoyo oportuno ante situaciones que comprometan su bienestar e integridad.

1.4 El contratista en el periodo entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, desarrolló, desarrolló el taller de liderazgo participativo con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de Pance, orientado a fortalecer habilidades para la participación activa en su territorio, promoviendo la escucha, la inclusión, la expresión diversa, la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad, desde un enfoque diferencial e inclusivo.

Durante el desarrollo, el contratista inició con un momento de activación adaptado, en el que indagó sobre el liderazgo participativo a través de preguntas orientadoras acompañadas de apoyos visuales y ejemplos cotidianos. En lugar de respuestas escritas, los participantes expresaron sus ideas mediante dibujos, colores y símbolos, construyendo colectivamente un “mapa visual del liderazgo participativo”. En este espacio, se evidenció una alta participación, destacando representaciones asociadas a ayudar, escuchar, compartir y trabajar en grupo.

Posteriormente, el contratista implementó la actividad central mediante trabajo colaborativo con enfoque lúdico y artístico, en la cual los participantes, organizados en grupos, desarrollaron la dinámica “Dibujando acuerdos”. Cada grupo abordó situaciones relacionadas con la convivencia, el respeto y la participación, representando a través de ilustraciones una situación del entorno, un acuerdo colectivo y una acción concreta. Se promovió la participación equitativa, el respeto por los ritmos individuales y la comunicación a través de distintos lenguajes (gráfico, gestual y verbal), facilitando la inclusión de todos los participantes.

El taller permitió evidenciar altos niveles de participación e involucramiento, así como el fortalecimiento de habilidades de liderazgo participativo desde formas diversas de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

comunicación, reconociendo a los Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad como actores activos, capaces de construir acuerdos, expresar sus ideas y aportar a su entorno desde sus ideas.

1.5 El contratista, en el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, desarrolló el taller denominado Estrategias de Autoprotección 1 con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la comuna 16, orientado a fortalecer habilidades prácticas de autoprotección frente a situaciones de riesgo relacionadas con el reclutamiento forzado y los entornos digitales.

Durante el desarrollo del taller, los participantes identificaron diferentes señales de alerta asociadas a contactos desconocidos, manipulación emocional, amenazas, engaños y posibles estafas tanto en espacios presenciales como virtuales. A través de actividades pedagógicas, ejercicios participativos y espacios de diálogo, los Niños, Niñas y Adolescentes reflexionaron sobre la importancia de reconocer situaciones que pueden vulnerar sus derechos y afectar su seguridad personal.

El taller permitió fortalecer capacidades para la toma de decisiones seguras, promoviendo estrategias de prevención y autocuidado frente a riesgos presentes en redes sociales, videojuegos en línea y otros entornos digitales. Los participantes también identificaron adultos, instituciones y rutas de apoyo a las cuales pueden acudir en caso de sentirse en peligro o enfrentar situaciones de vulneración.

Como resultado, se evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas de riesgo, la importancia de la autoprotección y la necesidad de buscar acompañamiento y apoyo oportuno ante situaciones que comprometan su bienestar e integridad.

1.6 El contratista, en el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, desarrolló el taller denominado Estrategias de Autoprotección 1 con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la comuna 11, orientado a fortalecer habilidades prácticas de autoprotección frente a situaciones de riesgo relacionadas con el reclutamiento forzado y los entornos digitales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Durante el desarrollo del taller, los participantes identificaron diferentes señales de alerta asociadas a contactos desconocidos, manipulación emocional, amenazas, engaños y posibles estafas tanto en espacios presenciales como virtuales. A través de actividades pedagógicas, ejercicios participativos y espacios de diálogo, los Niños, Niñas y Adolescentes reflexionaron sobre la importancia de reconocer situaciones que pueden vulnerar sus derechos y afectar su seguridad personal.

El taller permitió fortalecer capacidades para la toma de decisiones seguras, promoviendo estrategias de prevención y autocuidado frente a riesgos presentes en redes sociales, videojuegos en línea y otros entornos digitales. Los participantes también identificaron adultos, instituciones y rutas de apoyo a las cuales pueden acudir en caso de sentirse en peligro o enfrentar situaciones de vulneración.

Como resultado, se evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas de riesgo, la importancia de la autoprotección y la necesidad de buscar acompañamiento y apoyo oportuno ante situaciones que comprometan su bienestar e integridad.

2. Realizar gestiones de articulación con entidades o dependencias para fortalecer los procesos de intervención a los Niños, Niñas y Adolescentes.

2.1 El contratista en el periodo entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, participó en una mesa de trabajo virtual registrada en el ACTA No. 4146.020.14.7.148, con el equipo de contratistas vinculados al Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, en articulación con la Defensora del Pueblo y enlace de la comuna 15

En el desarrollo del espacio, el contratista aportó a la construcción de estrategias orientadas a la generación de escenarios que fortalezca la participación ciudadana de los Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna 15, destacando la necesidad de desarrollar sus capacidades para la participación incidente, el ejercicio de la veeduría ciudadana y la apropiación de principios como la transparencia y el buen gobierno. Así mismo, promovió la articulación interinstitucional como elemento clave para garantizar la sostenibilidad de estos procesos en los territorios.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. Realizar la caracterización de la población atendida a través de la aplicación del formato vigente, entregando de manera mensual, trimestral o cuando se le requiera información consolidada.

3.1 El contratista en el periodo entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, aplicó el “Registro Administrativo de Niños, Niñas y Adolescentes Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar Social” en el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad, con el propósito de consolidar información actualizada sobre la población atendida y contar con insumos que permitieran fortalecer la planeación y el desarrollo de las acciones en territorio. Este ejercicio permitió identificar variables relevantes del perfil poblacional, tales como rangos de edad, autorreconocimiento étnico, orientación sexual reportada y paridad de género, elementos fundamentales para comprender de manera más precisa la composición del grupo participante.

A partir de la información recopilada, el contratista reconoció características particulares de los Niños, Niñas y Adolescentes vinculados al proceso, lo que facilitó una lectura más integral de su diversidad y de las condiciones presentes en el grupo. Este análisis le permitió contar con una base objetiva para orientar la intervención, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y la necesidad de promover espacios acordes con sus características, intereses y contextos.

La aplicación del registro administrativo fortaleció el proceso de caracterización de la población atendida, aportando información útil para la organización, consolidación y seguimiento de los datos requeridos en el marco de las acciones contractuales. De esta manera, el contratista avanzó en el cumplimiento de la actividad relacionada con la caracterización de la población, garantizando el diligenciamiento del formato vigente y la disponibilidad de información clave para futuros procesos de consolidación y reporte.

4. Participar de reuniones de equipo y otras convocadas por la Secretaría y apoyar mesas y comités donde se le delegue o convoque en representación de la Secretaría de Bienestar Social suministrando, cuando así se requiera la información que dé cuenta de la gestión del proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4.1 El contratista en el periodo entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, participó en la sesión ordinaria del Comité Municipal de Infancia y Familia (CMIF), conforme consta en el acta No. 4146.020.14.7.142, en la cual se abordaron temas relacionados con el reclutamiento, el “güireo”, el “chacaleo” y la prevención de vulneraciones de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Durante la sesión, las entidades participantes analizaron las dinámicas y riesgos asociados a estas problemáticas, identificando factores de vulnerabilidad que afectan a los Niños, Niñas y Adolescentes en diferentes contextos territoriales y comunitarios. El delegado de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana socializó estrategias institucionales orientadas a la prevención, protección y garantía de derechos, fortaleciendo la articulación interinstitucional para la atención integral de estas situaciones.

En el espacio también se promovió la reflexión sobre la importancia de generar acciones preventivas, pedagógicas y comunitarias que contribuyan a disminuir los riesgos de vulneración y fortalezcan entornos protectores para los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio.

5. Participar de actividades realizadas en territorio, dirigidas a las familias vulnerables como el acompañamiento en jornadas, ferias y visitas de verificación de la situación de vulnerabilidad, realizando los informes que den cuenta de los resultados de dichas actividades.

5.1 El contratista en el periodo entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, participó en jornada de oferta de servicios, con una duración de 4 horas, en articulación con el equipo del programa Familia y Niñez, brindando atención a las personas de la comunidad.

En el desarrollo de la jornada, el contratista socializó rutas de atención, estrategias de autoprotección y prevención, así como los derechos y deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes, orientando a la comunidad frente a la prevención de vulneraciones de derechos. De igual manera, implementó acciones pedagógicas mediante el juego, utilizando herramientas como la rayuela de los derechos, y apoyó la entrega de material informativo, incluyendo stickers y cartillas de la estrategia Siempre de la Mano, fortaleciendo el proceso de sensibilización comunitaria.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Como resultado, se evidenció una participación activa y receptiva por parte de la comunidad, así como el fortalecimiento del conocimiento frente a los mecanismos de denuncia, especialmente la línea 141 del ICBF. Esta actividad permitió avanzar en la promoción de derechos, la prevención de vulneraciones y el posicionamiento de la oferta institucional en el territorio.

6. Realizar informes mensuales que den cuenta de la gestión realizada para el fortalecimiento de la instancia de participación de Niños, Niños y Adolescentes, informando total de beneficiarios, logros y acciones realizadas en el período.

6.1 El contratista en el periodo entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, elaboró el informe mensual correspondiente al taller de Liderazgo Participativo, dejando registro detallado de su ejecución, alcance y resultados en los territorios intervenidos. En este documento consignó el desarrollo metodológico de la actividad, los momentos implementados durante la jornada, la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes y los principales aspectos observados durante el ejercicio pedagógico adelantado.

Sistematizó los aprendizajes identificados a partir de la experiencia, destacando como principal resultado el reconocimiento de la participación como un derecho que se ejerce en la vida cotidiana, en escenarios familiares, comunitarios, escolares e institucionales. Este informe permitió dejar soporte de la actividad desarrollada y aportar insumos para el seguimiento de la gestión realizada en el marco del proceso contractual.

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 El contratista en el periodo entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, entregó a la encargada de este proceso, la carpeta en la que reposan los documentos solicitados, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivo y a los lineamientos de gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social. Esta actividad implicó la organización, revisión y disposición de los soportes documentales generados durante el desarrollo de las acciones contractuales, garantizando su adecuada conservación, consulta y trazabilidad. A través de esta entrega, contribuyó al fortalecimiento del orden administrativo del proceso, asegurando que la documentación quedara debidamente consolidada como respaldo de las

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

actividades ejecutadas y en coherencia con las disposiciones institucionales en materia de archivo y gestión documental.

8.Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 El contratista, en el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, participó en el Primer Encuentro del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes, registrado en el Acta No. 4146.020.14.7.138, orientado al fortalecimiento del encuentro, el aprendizaje colectivo y la participación ciudadana de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Durante el desarrollo de la jornada, los participantes intercambiaron experiencias, reflexiones y propuestas relacionadas con el ejercicio de sus derechos, el liderazgo y la incidencia en los espacios de participación infantil y adolescente. Asimismo, se promovieron actividades pedagógicas y de integración que fortalecieron el reconocimiento de los Niños, Niñas y Adolescentes como actores fundamentales en la construcción de ciudadanía y en la transformación de sus territorios.

El encuentro permitió fortalecer habilidades de diálogo, trabajo colaborativo y participación, incentivando el ejercicio activo de la voz de los Niños, Niñas y Adolescentes en escenarios consultivos y comunitarios. De igual manera, se generaron espacios de escucha y construcción conjunta orientados a consolidar procesos de participación más inclusivos, protectores y representativos en el Distrito.

El contratista evidenció el alcance de la intervención territorial, reflejado en la atención a población en diversos sectores, lo cual permitió fortalecer la difusión de la oferta institucional y el posicionamiento del programa en escenarios comunitarios. De igual manera, se resaltó la importancia de continuar consolidando estos espacios como estrategias efectivas para la protección integral y la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Como resultado, se establecieron compromisos relacionados con el cargue de evidencias y la formalización del acta, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, reporte y sistematización de la información en el marco de las acciones contractuales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

8.2 El contratista, en el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, participó en reunión virtual convocada para el segundo comité interno de participación de la Secretaría de Bienestar Social, orientado al seguimiento de actividades relacionadas con control social, planeación participativa y promoción de la participación ciudadana.

Durante la reunión, se realizó la revisión de las actividades y soportes cargados en el drive institucional, verificando que las evidencias reportadas correspondieran adecuadamente a las líneas de control social, planeación participativa y promoción de la participación. Asimismo, se hizo énfasis en la importancia de realizar el cargue oportuno de documentos y reportar de manera organizada y pertinente la información en cada una de las carpetas establecidas para dicho seguimiento.

De igual manera, en el espacio se recordó la invitación dirigida al personal y a los grupos de valor para participar en el Encuentro de Aprendizaje en Planeación Participativa, orientado a fortalecer capacidades en participación ciudadana y gestión territorial a través de los módulos disponibles en la plataforma “Mi Cali Participa”.

La jornada permitió fortalecer lineamientos internos de seguimiento, organización documental y articulación institucional en torno a los procesos de participación ciudadana desarrollados por la Secretaría de Bienestar Social.

Cuota 6

1. Desarrollar estrategias de intervención, sensibilización y formación con énfasis en la promoción de los derechos en especial, en lo relacionado con el derecho a la participación, diligenciando oportunamente los formatos que soportan dicho proceso: Actas y listados de asistencia.

1.1 El contratista, en el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrolló el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la Comuna 53 – Pance. El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil, diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo del taller, los participantes identificaron las características que permiten diferenciar el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocieron situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizaron ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, reflexionaron sobre las consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes.

El taller permitió fortalecer capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, se fortalecieron conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente mediante el uso de la Línea 141 del ICBF, promoviendo el compromiso de los participantes con la protección integral de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y la prevención de las peores formas de trabajo infantil.

Como resultado, se evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo Infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos.

1.2 El contratista, en el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrolló el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la Comuna 10. El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil, diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo del taller, los participantes identificaron las características que permiten diferenciar el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocieron situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizaron ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, reflexionaron sobre las

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes.

El taller permitió fortalecer capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, se fortalecieron conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente mediante el uso de la Línea 141 del ICBF, promoviendo el compromiso de los participantes con la protección integral de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y la prevención de las peores formas de trabajo infantil.

Como resultado, se evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo Infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos.

1.3 El contratista, en el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrolló el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes Con Discapacidad. El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil, diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo del taller, los participantes identificaron las características que permiten diferenciar el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocieron situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizaron ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, reflexionaron sobre las consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes.

El taller permitió fortalecer capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, se fortalecieron conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente mediante el uso de la Línea 141 del ICBF, promoviendo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

el compromiso de los participantes con la protección integral de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y la prevención de las peores formas de trabajo infantil.

Como resultado, se evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo Infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos.

1.4 El contratista, en el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrolló el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la Comuna 11 El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil, diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo del taller, los participantes identificaron las características que permiten diferenciar el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocieron situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizaron ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, reflexionaron sobre las consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes.

El taller permitió fortalecer capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, se fortalecieron conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente mediante el uso de la Línea 141 del ICBF, promoviendo el compromiso de los participantes con la protección integral de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y la prevención de las peores formas de trabajo infantil.

Como resultado, se evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo Infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.5 El contratista, en el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrolló el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la Comuna 16. El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil, diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo del taller, los participantes identificaron las características que permiten diferenciar el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocieron situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizaron ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, reflexionaron sobre las consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes.

El taller permitió fortalecer capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, se fortalecieron conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente mediante el uso de la Línea 141 del ICBF, promoviendo el compromiso de los participantes con la protección integral de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y la prevención de las peores formas de trabajo infantil.

Como resultado, se evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo Infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos.

2. Realizar gestiones de articulación con entidades o dependencias para fortalecer los procesos de intervención a los Niños, Niñas y Adolescentes.

2.1 El contratista en el periodo entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, participó en una reunión de articulación intergrupala entre el Equipo de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes y el Equipo de Prevención, en el marco de las acciones institucionales

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

orientadas a la promoción, garantía y restablecimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Durante el encuentro se socializaron las actividades programadas para la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, estableciendo acciones conjuntas para fortalecer los procesos pedagógicos y de sensibilización dirigidos a los integrantes de los Consejos Consultivos.

Como resultado de la articulación, se acordó desarrollar durante el mes de junio sensibilizaciones dirigidas a la comunidad y talleres a los Consejos Consultivos frente a la prevención y erradicación del trabajo infantil, dirigido a adultos y Niños, Niñas y Adolescentes participantes de los Consejos Consultivos.

3. Realizar la caracterización de la población atendida a través de la aplicación del formato vigente, entregando de manera mensual, trimestral o cuando se le requiera información consolidada.

3.1 El contratista en el periodo entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, aplicó el “Registro Administrativo de Niños, Niñas y Adolescentes Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar Social” en el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna 16, con el propósito de consolidar información actualizada sobre la población atendida y contar con insumos que permitieran fortalecer la planeación y el desarrollo de las acciones en territorio.

Este ejercicio permitió identificar variables relevantes del perfil poblacional, tales como rangos de edad, autorreconocimiento étnico, orientación sexual reportada y paridad de género, elementos fundamentales para comprender de manera más precisa la composición del grupo participante.

A partir de la información recopilada, el contratista reconoció características particulares de los Niños, Niñas y Adolescentes vinculados al proceso.

La aplicación del registro administrativo fortaleció el proceso de caracterización de la población atendida, aportando información útil para la organización, consolidación y seguimiento de los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

datos requeridos en el marco de las acciones contractuales. De esta manera, el contratista avanzó en el cumplimiento de la actividad relacionada con la caracterización de la población, garantizando el diligenciamiento del formato vigente y la disponibilidad de información clave para futuros procesos de consolidación y reporte.

4. Participar de reuniones de equipo y otras convocadas por la Secretaría y apoyar mesas y comités donde se le delegue o convoque en representación de la Secretaría de Bienestar Social suministrando, cuando así se requiera la información que dé cuenta de la gestión del proceso.

4.1 El contratista en el periodo entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, participó en la reunión convocada por el equipo de Prevención de la Secretaría de Bienestar Social, con el propósito de coordinar acciones para la preparación de la jornada de conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Durante el espacio se socializaron aspectos logísticos, metodológicos y pedagógicos orientados al desarrollo de actividades de sensibilización y prevención frente a esta problemática.

4.2 El contratista, en el período comprendido entre el 25 de mayo y el 30 de junio de 2026, participó en la reunión convocada por la líder del Programa Familia y Niñez, en la cual se socializaron los cambios, ajustes y lineamientos establecidos para la presentación de las cuentas de cobro de los contratistas.

Durante el encuentro se brindaron orientaciones relacionadas con los requisitos documentales, procedimientos administrativos y aspectos a tener en cuenta para la correcta elaboración y radicación de las cuentas de cobro, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y optimizar los procesos de revisión y trámite administrativo.

5. Participar de actividades realizadas en territorio, dirigidas a las familias vulnerables como el acompañamiento en jornadas, ferias y visitas de verificación de la situación de vulnerabilidad, realizando los informes que den cuenta de los resultados de dichas actividades.

5.1 El contratista, en el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

participó en el acompañamiento a la población beneficiaria del comedor comunitario Semillas de Amor, ubicado en el sector de Alto Menga. En esta ocasión, y en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, se desarrolló una actividad de sensibilización dirigida a la comunidad sobre esta problemática, resaltando que el trabajo infantil constituye una vulneración de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Durante la jornada se promovió la reflexión sobre las consecuencias del trabajo infantil en el desarrollo integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, así como la importancia de la corresponsabilidad familiar y comunitaria en la garantía de sus derechos. De igual manera, se socializó la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como mecanismo de orientación, atención y denuncia de situaciones relacionadas con trabajo infantil y otras vulneraciones de derechos.

6. Realizar informes mensuales que den cuenta de la gestión realizada para el fortalecimiento de la instancia de participación de Niños, Niños y Adolescentes, informando total de beneficiarios, logros y acciones realizadas en el período.

6.1 El contratista en el periodo entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, elaboró el informe mensual correspondiente al taller de Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas), dejando registro detallado de su ejecución, alcance y resultados en los territorios intervenidos. En este documento consignó el desarrollo metodológico de la actividad, los momentos implementados durante la jornada, la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes y los principales aspectos observados durante el ejercicio pedagógico.

Este informe permitió dejar soporte de la actividad desarrollada y aportar insumos para el seguimiento de la gestión realizada en el marco del proceso contractual.

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 El contratista en el periodo entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, entregó a la encargada de este proceso, la carpeta en la que reposan los documentos solicitados, dando

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivo y a los lineamientos de gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social.

Esta actividad implicó la organización, revisión y disposición de los soportes documentales generados durante el desarrollo de las acciones contractuales, garantizando su adecuada conservación, consulta y trazabilidad. A través de esta entrega, contribuyó al fortalecimiento del orden administrativo del proceso, asegurando que la documentación quedara debidamente consolidada como respaldo de las actividades ejecutadas y en coherencia con las disposiciones institucionales en materia de archivo y gestión documental.

8.Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 El contratista, en el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, participó en las jornadas de sensibilización realizadas en la Plazoleta Jairo Varela y el Parque de los Poetas, en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas. Estas actividades se desarrollaron como parte de la campaña “Por una Cali libre de Trabajo Infantil”, bajo el lema “Todos los Niños, Niñas y Adolescentes estudiando, no trabajando”.

Durante la jornada se realizaron acciones pedagógicas y de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, orientadas a promover la garantía de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, prevenir situaciones de trabajo infantil y visibilizar las consecuencias que esta práctica genera en su desarrollo integral. Asimismo, se brindó información sobre las rutas de atención y mecanismos de denuncia existentes, promoviendo el compromiso de la comunidad con la protección y restitución de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 4146.010.26.1.0831 de 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

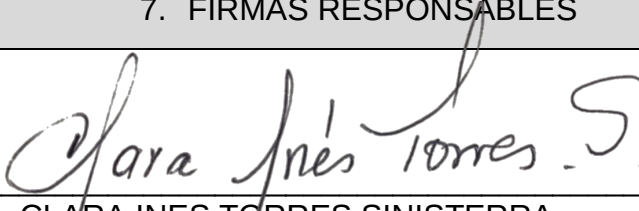
Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato N° 4146.010.26.1.0831.2026

https://drive.google.com/drive/folders/17t87Bybwg0KJ0MRTLH-PQ_5YMzJbBZc5?usp=drive_link

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



CLARA INES TORRES SINISTERRA

Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026